

MANUAL DE USUARIO SIGI



SIGIR

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

Manual de Usuario SIGI SIGIR

Sistema de Información de la Gestión Integral de Residuos

PROPIEDAD INTELECTUAL

Ministerio De Medio Ambiente y Agua

PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN

Dirección General De Planificación Unidad De Gestión Institucional Integral

Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico Dirección General de Gestión Integral de Residuos Sólidos

Primera Edición Abril 2021

La Paz, Bolivia

CONTENIDO

I. Presentación I.1 Antecedentes I.2. Objetivos I.3. Manual del SIGIR I.4. Requisitos de hardware y software para la navegación I.4.1 Hardware I.4.2 Software I.5. Lista de Siglas	7 7 8 8 8 8 8
II. ACCESO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS - SIGIR II.1. INGRESO AL SISTEMA II.2. PANTALLA PRINCIPAL	9 9 9
III. SISTEMA DE REGISTRO PARA LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DEPARTAMENTALES – SIGI III.1. CARACTERISTICAS	10 10
A. PROGRAMAS Y PROYECTOS	1
B. REGISTRO DE OFERTA Y DEMANDA	1
C. REGISTRO DE PRODUCTORES Y DISTRIBUIDORES	1
D. REPORTES GENERALES	1:
E. INDICADORES	10
F. GEOVISOR	1

I. Presentación

El Sistema de Información de la Gestión Integral de Residuos – SIGIR, es un módulo del Sistema de Información Ambiental y de Recursos Hídricos (SIARH) que es una aplicación informática que gestiona información mediante una base de datos del MMAyA de Bolivia.

Este sistema almacenará y procesará la información suministrada por las ETAs para la generación de reportes e indicadores referente a la GIR en Bolivia.

El SIGIR surge ante la problemática de que la información referida a la GIR se encuentra dispersa, información valiosa que sirve como insumo para la planificación de la gestión adecuada de residuos.

El presente manual ha sido elaborado por la DGGIRS con el apoyo de Swisscontact, y va dirigido a los usuarios técnicos de las ETAs conformado por personal designado tanto en la entidad nacional y entidades sub nacionales involucradas con la GIR.

Este manual detalla el procedimiento para el: ingreso al SIRGIR, Ingreso de datos técnicos, procesamiento de los datos para la generación de indicadores, gráficos y reportes, realización de consultas y descargas.

El público en general puede acceder al SIGIR a través del siguiente enlace:

I.1 Antecedentes

La Dirección General de Gestión Integral de Residuos Sólidos ha implementado un nuevo marco legal del sector de residuos sólidos con la promulgación de la Ley de Gestión Integral de Residuos N° 755 del 28 de octubre de 2015, que tiene por objeto establecer la política general y régimen jurídico de la gestión integral de residuos en el Estado Plurinacional de Bolivia, dentro del marco de los derechos de la madre tierra y del derecho a la salud y a vivir bien en un ambiente sano y equilibrado. En su Artículo 20 Sistema de Información de la Gestión Integral de Residuos establece que:

I. Se crea el Sistema de Información de la Gestión Integral de Residuos para administrar la información nacional y territorial del sector, cuyo diseño y administración estará a cargo del Ministerio cabeza de sector, que deberá integrarse al Sistema Nacional de Información Ambiental, sujeto a reglamentación.

- II. El Sistema debe incluir información permanente y actualizada sobre los residuos generados y valorizados, la infraestructura y las tecnologías aplicadas para su gestión, información sobre operadores autorizados y otros aspectos que faciliten el logro de los objetivos de esta Ley y los reglamentos que de ella se deriven.
- III. Las entidades territoriales autónomas, los operadores de servicios de gestión de residuos y generadores de actividades productivas, suministrarán oportunamente la información establecida en el Parágrafo anterior, para alimentar dicho Sistema.

Según el D.S 2954 - Reglamento General de la Ley N° 755, se establece en su Artículo 37 en relación al Sistema de información de la Gestión Integral de Residuos (SIGIR):

- I. El SIGIR tiene como objetivo administrar la información para la planificación, control y toma de decisiones de la Gestión Integral de Residuos.
- II. El SIGIR estará estructurado, mínimamente con la siguiente información:
- a) Generación y composición de residuos.
- b) Sistemas de separación en origen y recolección diferenciada.
- c) Instalaciones de acopio y estaciones de transferencia.
- d) Residuos aprovechados o valorizados.
- e) Infraestructura y tecnología aplicada al tratamiento de residuos no peligrosos.
- f) Infraestructura y tecnología aplicada al tratamiento de residuos peligrosos.
- g) Infraestructura y tecnología aplicada al tratamiento de residuos especiales.
- h) Infraestructura y tecnología aplicada al tratamiento de residuos industriales.
- i) Cantidad de botaderos en operación y en proceso de clausura, cierre técnico y saneamiento ambiental.
- j) Cantidad de rellenos sanitarios en operación y en proceso de cierre técnico.
- k) Registro de operadores autorizados.
- I) Registro de recuperadores o recicladores.
- m) Registro de oferta y demanda de residuos reciclables e industriales.

I.2. Objetivos

El objetivo del Sistema de Información para la Gestión Integral de Residuos (SIGIR) es aglutinar, sistematizar, procesar y resguardar la información referida a la Gestión Integral de Residuos (GIR) del país y ponerla al alcance de las instituciones que realicen actividades relacionadas a la gestión de residuos. A su vez, tales instituciones al ser generadoras de información técnica son fuente potencial para la alimentación del sistema, por lo que se ha venido coordinando con dichas instancias para la designación de los usuarios técnicos que ingresarán la información al sistema y harán uso del presente manual.

1.3. Manual del SIGIR

El presente manual está dirigido a los usuarios técnicos designados por las diferentes instituciones con el objetivo de proporcionar una guía simple y concisa tanto para el ingreso de datos a SIGIR como para la realización de consultas, procesamiento de los datos, generación de reportes, gráficas y descarga de la información.

I.4. Requisitos de hardware y software para la navegación

Para ingresar al sistema mediante la web es suficiente tener instalado un navegador como Mozilla Firefox, Google Chrome, Opera, Microsoft Edge (Compatible solo con Windows) u otro compatible con el estándar HTML 5, disponibles para Windows, MacOS y Linux.

I.4.1 Hardware

- Un procesador Intel Core 2 Dúo u equivalente.
- Memoria RAM 2 Gb

1.4.2 Software

- Windows: versiones 7 adelante.
- Mac OS: versiones 10.8 adelante.
- Linux, distribución Debían 6 adelante, Ubuntu y derivadas: versiones 14.04 adelante.

I.5. Lista de Siglas

AOP. - Actividad Obra o Proyecto

DGGIRS. - Dirección General de Gestión Integral de Residuos Solidos

ETAs. - Entidades Territoriales Autónomas

FT. - Ficha Técnica

MMAyA. - Ministerio de Medio Ambiente y Agua

GIR. - Gestión Integral de Residuos

GAD. - Gobierno Autónomo Departamental

GAM. - Gobierno Autónomo Municipal

SAU. - Servicio de Aseo Urbano

SIGIR. - Sistema de Información de Gestión Integral de Residuos

SIGI. - Sistema de Gestión de Información

SIRI. - Sistema de Registro de Información

SIRIAH. - Sistema de Registro de Información Hídrica

IRAPS. - Instrumentos de Regulación de Alcance Particular

PTDI MUNICIPAL. - Plan Territorial de Desarrollo Integral Municipal

PTDI DEPARTAMENTAL. - Plan Territorial de Desarrollo Integral Departamental

PMGIR. - Programa Municipal de Gestión Integral de Residuos

PDGIR. - Programa Departamental de Gestión Integral de Residuos

PPC. - Producción Per Cápita Consumidor

UTM. - Universal Transverse Mercator

MA.- Manifiesta Ambiental

FNCA. - Formulario de Nivel de Categorización Ambiental

PPM. - Programa de Prevención y Mitigación

PASA. - Plan de Aplicación y Seguimiento Ambiental

II. ACCESO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS - SIGIR

II.1. INGRESO AL SISTEMA

Para ingresar al Sistema el usuario deberá copiar en el motor de búsqueda la siguiente dirección electrónica:

https://desarrollo.siarh.gob.bo

Los usuarios que se encuentren habilitados para ingresar al sistema podrán autenticarse colocando los siguientes datos:

- 1 En esta sección deberá introducir el Usuario registrado.
- 2 En este campo deberá introducir la Contraseña.
- 3 Presione el botón "Entrar" para acceder al sistema.

Nota: Deberá capturar su clave de usuario y contraseña exactamente como le fueron proporcionados por la DGGIRS.

II.2. PANTALLA PRINCIPAL

4 Una vez se haya autenticado su usuario y contraseña, ya ha ingresado al Sistema De Información de La Gestión Integral de Residuos – SIGIR, ahí debe seleccionar la siguiente opción.





III. SIGI

III.1. CARACTERISTICAS

1 Muestra las opciones contenidas en el SIGIR.

Dentro de las opciones que se puede elegir se encuentran:

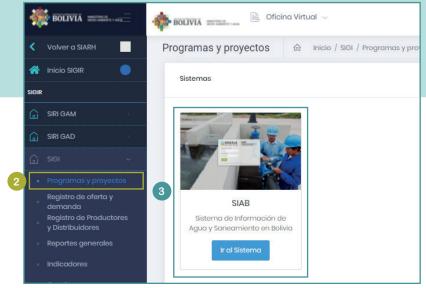
- Programas y Proyectos (A)
- Registro de Oferta y Demanda (B)
- Registro de Productores y Distribuidores (C)
- Reportes Generales (D)
- Indicadores (E)
- Geovisor (F)

A. PROGRAMAS Y PROYECTOS

2 Se debe hacer un clic en esta opción para iniciar el cargado de información.

3 Siab: Haciendo click en el siguiente botón se abrirá automáticamente la pagina web del SIAB.



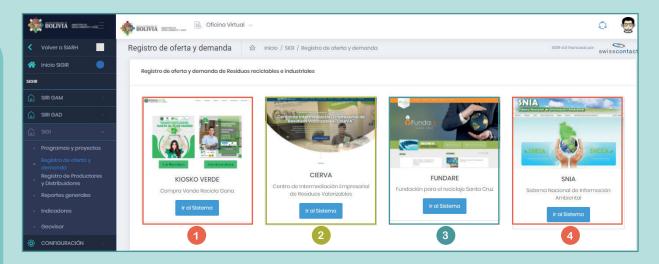


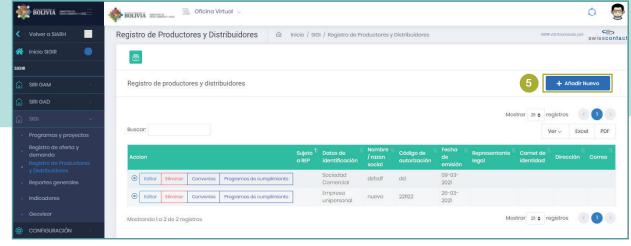
B. REGISTRO DE OFERTA Y DEMANDA

- 1 Kiosko Verde: Haciendo click en el siguiente botón se abrirá automáticamente la pagina web del KIOSKO VERDE.
- Cierva: Haciendo click en el siguiente botón se abrirá automáticamente la pagina web del CIERVA.
- 3 Fundare: Haciendo click en el siguiente botón se abrirá automáticamente la pagina web del FUNDARE.
- 4 Snia: Haciendo click en el siguiente botón se abrirá automáticamente la pagina web del SNIA.

C. REGISTRO DE PRODUCTORES Y DISTRIBUIDORES

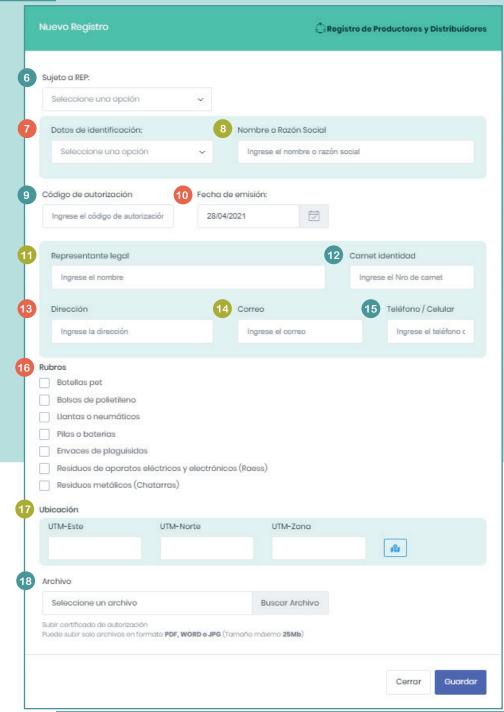
Se selecciona la opción "Registro de Productores y Distribuidores" y clic en "Añadir Nuevo" donde emergerá una ventana. 5





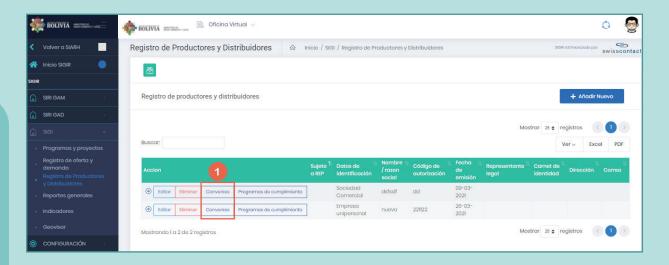
C. REGISTRO DE PRODUCTORES Y DISTRIBUIDORES

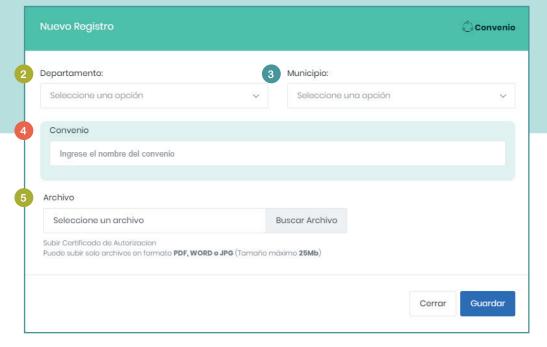
- 6 Sujeto o REP: Seleccionar el tipo de sujeto o rep.
- 7 Datos de Identificación: Seleccionar el tipo de operador del catálogo.
- 8 Nombre o Razón Social: Nombre del representante legal para empresa unipersonal o nombre de la empresa o asociación.
- 9 Código de Autorización: Código de registro otorgado por el SIGI.
- 10 Fecha de Emisión: Ingrese la fecha en la que se emitió el certificado de autorización.
- 11 Representante legal: Ingrese nombre de representante legal.
- 12 Carnet de Identidad: Ingrese su número de carnet de identidad.
 - 13 Dirección: Ingrese su dirección.
 - 14 Correo: Ingrese su correo electronico.
- 15 Teléfono / Celular: Ingrese el número de contacto del operador.
 - Rubros: Seleccione uno o varios tipos de rubros.
- 17 Geovisor: El geo visor tiene como propósito facilitar la localización del operador, de tal forma que se corrobore los datos insertados en las coordenados.
- 18 Archivo: Adjuntar el certificado de autorización del operador.



C. REGISTRO DE PRODUCTORES Y DISTRIBUIDORES

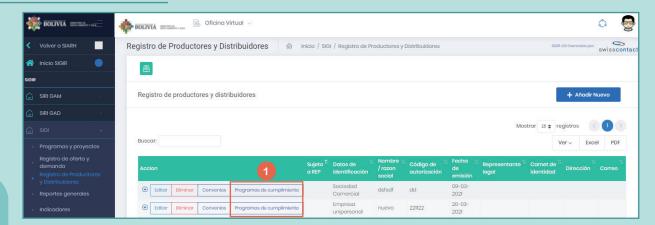
- 1 Convenios: Al ingresar y añadir nuevo, se despliega una ventana donde se pueden ingresar los siguientes datos.
- 2 Departamento: Seleccione un departameto para el nuevo registro.
- 3 Municipio: Seleccione un municipio para el nuevo registro.
- 4 Convenio: Ingrese el nombre de del convenio establecido.
- 5 Archivo: Adjuntar el documento de el convenio.

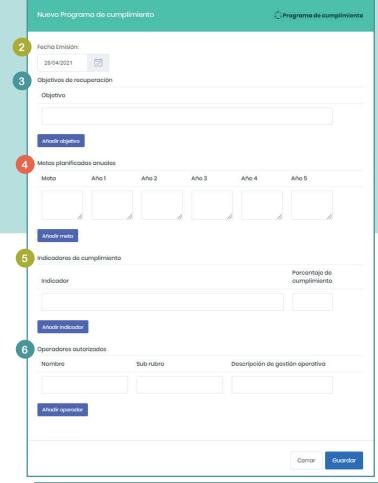




C. REGISTRO DE PRODUCTORES Y DISTRIBUIDORES

- 1 Programas de Cumplimiento: Al ingresar y añadir nuevo, se despliega una ventana donde se pueden ingresar los siguientes datos.
 - 2 Fecha de Emisión:
 - 3 Objetivos de Recuperación:
 - 4 Metas Planificadas Anuales:
 - 5 Indicadores de Cumplimiento:
 - 6 Operadores Autorizados:





D. REPORTES GENERALES

Por medio de toda la información suministrada en el SIRI GAM, SIRI GAD Y SIGI, se generarán reportes, los mismos tienen la finalidad de contar con información resumida y actualizada sobre el estado de situación de la GIR en las ETAs y a nivel nacional.

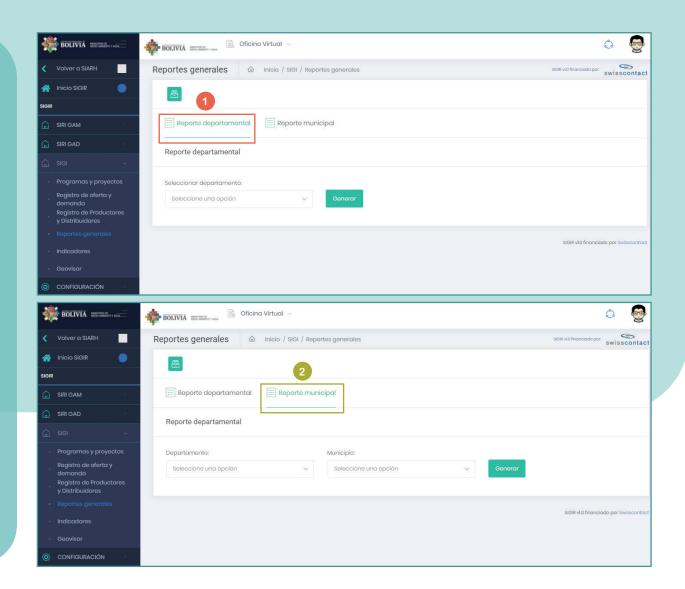
1 D.1 Departamento: Lista desplegable con todos los departamentos del Pais.

Cada gobierno departamental podrá descargar el reporte correspondiente a los municipios de su jurisdicción.

2 D.2 Municipio: Lista desplegable con todos los municipios registrados en el sistema.

Cada gobierno municipal podrá descargar el reporte correspondiente a la GIR en su jurisdicción.

Nota: El nivel central a través de la DGGIRS contará con los reportes generados por el SIRI GAM Y SIRI GAD.



E. INDICADORES

Por medio de toda la información suministrada en el SIRI GAM, SIRI GAD Y SIGI, se generarán macro y micro indicadores, los mismos tienen la finalidad de medir el avance en la implementación de la GIR a nivel nacional.

1 E.1. Macro Indicadores: Al seleccionar la Lista Desplegable nos permite elegir las opciones para generar los correspondientes reportes que necesitemos para su posterior uso.

El nivel central a través de la DGGIRS actualizara los indicadores periódicamente, los mismos estarán a disposición de las ETAs y público en general, por medio a lo dispuesto en la resolución ministerial XXX/2020.



E.2. Micro Indicadores

PLANIFICACIÓN

- Cantidad de Municipios en Bolivia que cuentan con PMGIR
- Cantidad de Departamentos en Bolivia que cuentan con PDGIR.
- Municipios que cuentan con estudios de caracterización.

NORMATIVA

- Cantidad de Municipios en Bolivia que cuentan con Reglamento a la Ley N.º 755.
- Cantidad de Departamentos en Bolivia que cuentan con Reglamento a la Ley N.º 755.

GENERACIÓN

 Cantidad de municipios en Bolivia con Estudio de Caracterización - 2021.

GESTIÓN OPERATIVA

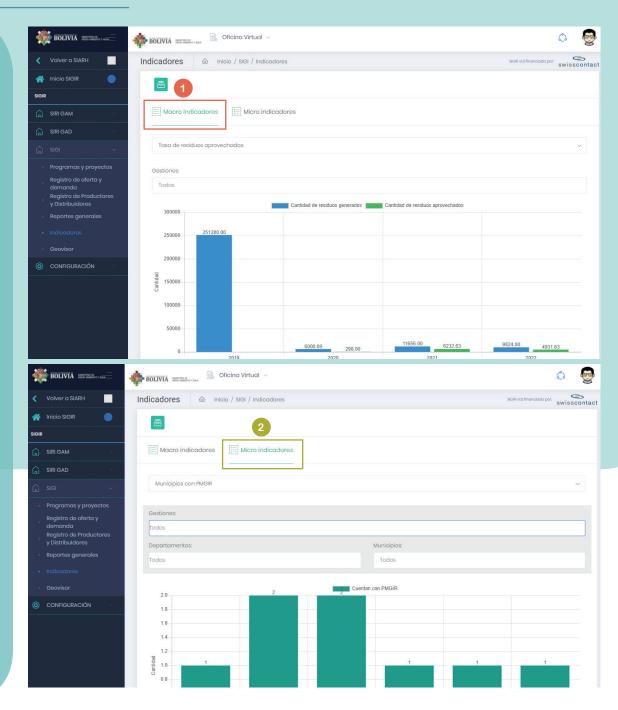
Índice de implementación del SAU en Bolivia - 2021.

GESTIÓN OPERATIVA

 Tipos de sitios de disposición final por departamento en Bolivia - 2021.

DATOS ECONÓMICOS

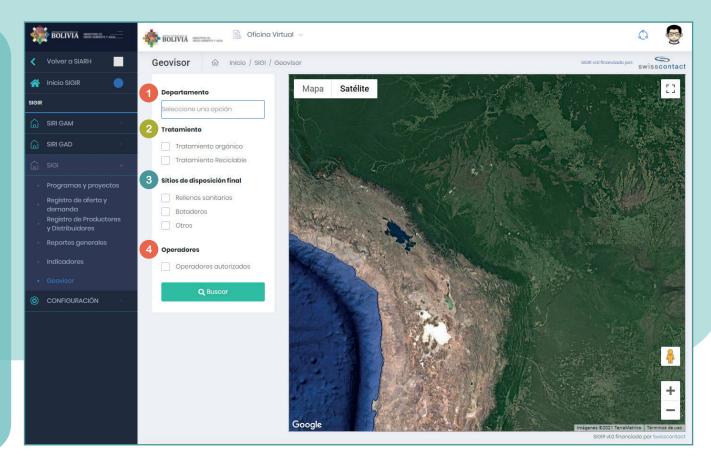
Índice de subvención del SAU en Bolivia - 2021



F. GEOVISOR

Se debe seleccionar la opción que se requiere de los diferentes apartados para que se pueda visualizar en el mapa.

- 1 Departamento: lista desplegable que contiene todos los departamentos del País.
- 2 Tratamiento: Seleccionar entre tratamientos organicos y reciclables.
- 3 Sitios de disposición final: Opción que nos permite tickear una alternativa en caso de que existiesen rellenos sanitarios, botaderos u otros.
- 4 Operadores: Tickear para visualizar si existe un operador autorizado.





SIGIR

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

2021